

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 340/2022
Rivera, 02 de diciembre de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**; el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Darcy DOS SANTOS CABRERA, uruguayo de 75 años de edad**; el mismo falta de su hogar en calle Benito Nardone N° 839, barrio Pueblo Nuevo, desde el día 12/08/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

AMP. PARTE N.º 339/22. VIOLENCIA DOMÉSTICA – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, donde efectivos de Seccional Tercera, concurren a **calle Juan B. Diez, en la ciudad de Tranqueras**, donde intervinieron a **un masculino de 41 años de edad**, quien se encontraba incumpliendo Medidas Cautelares consistentes en Prohibición de acercamiento hacia su pareja, por hechos basados en Violencia Doméstica.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO POR INCUMPLIMIENTO DE UNA MEDIDA CAUTELAR DICTADA EN UN PROCESO DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, A CUMPLIR LA PENA DE CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL Y CON LAS CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LIBERTAD A PRUEBA”**.

PERSONA INTERVENIDA – CONDENA:

En la mañana de ayer, efectivos de la U.R.P. I y Halcones concurren a calle Felipe Álvarez, barrio Santa Teresa, una vez allí procedieron a identificar a un masculino de 25 años de edad, quien complusado resultó requerido atento a un hecho ocurrido el 08/11/2022, donde de un almacén en calle Felipe Álvarez, barrio Santa Teresa, hurtaron **un celular marca Nokia, \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil), y comestibles varios; además de no estar cumpliendo con una Medida Cautelar de Arresto Domiciliario.**

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial, y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO A LA PENA DE 4 MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”**.

CONTRABANDO – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la jornada de ayer, en el marco de la **Operación denominada “TÁBANO”**, atento a un grupo delictivo dedicado a ingresar al país equinos orejanos y/o hurtados provenientes de Brasil, los cuales eran ingresados de forma ilegal a nuestro territorio; efectivos de la **Dirección de investigaciones, en conjunto con la Dirección de Seguridad Rural y la Unidad Investigativa I**, munidos con órdenes de allanamiento, procedieron a inspeccionar varias fincas en distintos puntos de la ciudad, lográndose incautar **13 celulares de distintas marcas; varias guías de propiedad y tránsito; varias caravanas de trazabilidad para ganado; un revólver marca TAURUS calibre 32; una pistola marca TAURUS calibre 7.65 con 2 cargadores; una pistola marca JERICHO calibre 9mm con 2 cargadores; un rifle marca CZ calibre 22 Magnum; 3 vainas calibre 38; 5 municiones calibre 12; 61 municiones calibre 22; 25 municiones calibre 7.65; 86 municiones calibre 9mm; 136 municiones calibre 22; la suma de U\$S244 (dólares americanos doscientos cuarenta y cuatro) y \$9.440 (pesos uruguayos nueve mil cuatrocientos cuarenta); una camioneta marca DODGE y una camioneta marca FIAT, modelo STRADA.**

Fuieron intervenidos **11 masculinos de 31 – 33 – 36 – 37 – 40 – 42 – dos de 43 – 54 – 60 y 63 años de edad; y una femenina de 44 años de edad.**

Uno de los masculinos de 43 años, recobró su libertad, mientras que los demás permanecen a resolución de la Fiscalía para ser idnagados por el hecho que se investiga.

HURTO:

De una finca en calle **Paysandú, barrio Rivera Chico, hurtaron: R\$ 1.200 (mil doscientos Reales) y \$ 70 (setenta pesos).**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.